

PRECIO DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años 10 "
 Fuera de Segovia,
 trimestre. 3'50 ptas.
 Año. 12 "
 Extranjero, año. 80 "

IMPRENTA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES

«Por una concurrencia de circunstancias y de sucesos que sería muy prolijo y enojoso enumerar, el antiguo partido republicano tan pujante en 1872 ha desaparecido: esto es lo que falta añadir al brillante periodo en que *El Heraldo* establece las relaciones que debían existir entre los liberales y republicanos bajo el régimen monárquico, en su información *Gobierno y partidos* de que nos venimos ocupando estos días en nuestros editoriales.

Poco después de la revolución de Septiembre un probo monomaniaco, que fué conocido en el mundo de la política con el nombre de Marqués de Albaida, salió con el registro, en un meeting celebrado en el Circo de Price de Madrid, de que las repúblicas unitarias venían á ser monarquías con un Rey amovible y temporal y que si se había de consolidar la nueva forma de gobierno, cuando triunfase, era preciso que fuese federal. Nadie osó condenar aquella locura inaudita que pretendía romper la labor de los siglos contra la monarquía patronímica de Sancho el Mayor. El pueblo aplaudió al demócrata Marqués como aplaude siempre que se lanza como un juguete una idea nueva, aunque no la comprenda, y los grandes hombres de la democracia republicana, callaron. No era cosa de perder la popularidad por un apellido más ó menos. De aquella reunión salió un hijo de Galicia diciendo: ¡Viva la republica federal social é *ainda mais*.... si lo háy! y allí surgieron la teoría del pacto sinalagmático, conmutativo bilateral y el proyecto de la subdivisión del territorio en Cantones: es decir el caos.

Derribada la República en 1875 de un solo golpe, Castelar que era entre sus correligionarios el hombre de mejor sentido y el político más práctico y el apostol más entusiasta de la democracia se acogió á su antigua iglesia, al republicanismo histórico, transigente y evolutivo, anterior al federal, y Ruiz Zorrilla se llevó la bandera de la revolución al ostracismo, dando á su programa republicano

el matiz progresista. Y desde entonces acá, encerrado cada uno de los jefes en su criterio propio, han empleado el tiempo en aborrecerse y calumniarse.

La muerte se ha ido llevando en su gaudaña tres de los cuatro que fueron Presidentes del poder ejecutivo de la República, y se vé tan solitario y abandonado el cuarto, que ni siquiera ha podido obtener un sitio en el actual Congreso. Las figuras segundas y terceras de ese partido, que aún quedan del tiempo de la revolución, y la mayoría de las nuevas que van apareciendo, lejos de despertar entusiasmos en las masas, pasan por la sombra de la indiferencia popular.

No existe, pues, un partido republicano como organismo y sin embargo acaso no pueda decirse que existen hoy menos republicanos que en 1872, y estos se encuentran sin lazo superior que les una y sin cerebro que les dirija al triunfo de sus ideales.

Por esta razón, no puede con exactitud decirse, como afirma *El Heraldo*, que la monarquía pactará con los republicanos, pues celebrar convenios determinados con los hombres que figuran á la cabeza de las distintas fracciones de ese partido no es pactar con la masa, sino acaso comprar á más ó menos precio las voluntades y las conveniencias de unos pocos.

La Monarquía es cada día más democrática, acaso, aún sin ella pensarlo ni quererlo, y si con estos procedimientos se acerca al pueblo, no tendrá en nuestro concepto precisión de usar de aquellos sobornos cerca de los jefes republicanos. Ocorre que á medida que el tiempo avanza se acentúa la tendencia posibilista y evolutiva en el republicanismo y esta pausada evolución hacia lo templado, coincidiendo con la que indudablemente sufren hoy con tendencias democráticas todas las monarquías, es la que ha de resolver el problema dejando á cada pueblo la forma de gobierno permitida por sus condiciones históricas que son las que siempre han determinado el régimen de los Estados, con conciencia completa de la noción científica en que apoyarse puede.

Lo que si que necesita es que la monar-

quía sea popular y que en poco tiempo gane el amor de las muchedumbres. El comprar á algunos hombres es remedio gastado. Nada consiguió María Antonieta con comprar á Mirabeau, Dourmoriez y Danton. Para salvar aquella monarquía hubiese sido preciso comprar á toda Francia; y á este tenor decimos que la Monarquía que en España no sepa identificarse con el pueblo y no mantenga el sistema constitucional con los prestigios debidos es Monarquía puesta en capilla.

Ya lo han vaticinado desde los escaños del Congreso los señores Maura, Canalejas y Romero Robledo; y en esto si que interpretaban con fidelidad los sentimientos de la Nación Española.

Efemérides Segovianas.

18 DE ENERO DE 1215

Revalidación de un contrato de cambio.

El Rey don Enrique I trocó al Obispo de Segovia don Gerardo y su Cabildo, en 13 de Diciembre de 1214 la villa de Fresno que su padre don Alfonso les había dado, por 20 yugadas de tierra de año y vez en una heredada de Magán pueblo entre Illescas y Toledo, y el mismo Rey con asistencia y consejo de la Reina su hermana, revalidó en Burgos donde se celebraban Cortes, el 13 de Enero de 1215, el contrato anterior.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Los cambios.

La balanza comercial.—La circulación fiduciaria. La plata.—Causas del quebranto de nuestra moneda.—Su remedio.

(Continuación.)

Dados estos antecedentes, no parece que el crecimiento de la circulación de billetes, muy inferior aún en su relación con las reservas metálicas á la que la ley autoriza al Banco, sea causa principal, ni aún siquiera una de las más decisivas de la elevación del cambio internacional.

La acuñación de plata es otra de las causas á que se atribuye el mal que nos aqueja, su-poniéndose que su excesiva circulación compromete la situación monetaria.

Desde 1868 á fin de 1900 hemos acuñado oro por 1.103.627.950 pesetas, plata 1.287.678.807,40 y bronce por pesetas 58.722.212,96, existiendo solamente en el Banco de España 350, 428 y 5 y medio millones, respectivamente, correspondiendo á la moneda divisionaria de plata una cuarta parte, según creemos.

Con arreglo al decreto-ley de 19 de Octubre de 1868, deben existir en circulación seis pesetas por habitante de moneda divisionaria de plata, ó lo que es lo mismo, 120 millones, puesto que no puede estimarse en menos de 20 millones la población actual de España; de la moneda de bronce deben circular dos pesetas, ó sean 40 millones, y por último, en la ley anual de presupuestos deberá fijarse la proporción en que han de acuñarse las diferentes clases de moneda.

La ley no pudo ser más previsora: mientras hasta 1890, en que comenzó la desnive-lación de los cambios, se acuñaba oro por la suma de pesetas 978.293.890, la de plata, sólo ascendía á 766.724.474, de modo que si la ley se hubiera cumplido, no habríamos llegado probablemente á esta situación, porque del estudio que el Gobierno debía someter á las Cortes para justificar la propuesta de la acuñación anual, se deducirían claramente los peligros de llevar á cabo las excesivas acuñaciones de plata realizadas desde 1890, y se hubieran buscado los medios para evitarlos.

Pero cualesquiera que hayan sido los errores cometidos en la acuñación de plata, el hecho cierto, indiscutible, es que para salvarnos de inminente ruina fué preciso no ha mucho prohibir la exportación de plata en pasta y moneda, y como si no fuera bastante tal prohibición, tuvimos que acuñar 212 millones en duros, siendo forzoso convenir en que gracias á aquellas disposiciones cesó el pánico, que á mediados de 1898 nos puso en las lindes de la circulación fiduciaria forzosa; hecho que debemos tener muy presente para adoptar el sistema y procedimientos que mejor conduzcan á la desmonetización que se proyecta si, contra lo que creemos, se demuestra al fin su necesidad.

A cuantas publicaciones, así políticas como financieras, se ocupan de este interesante aspecto del problema, lo primero que les ocurre es conocer la cuantía de la moneda de plata circulante para apreciar la influencia

Puesto que los rodeos se os escapan, y que no comprendéis sino las cosas más brutales y precisas, hablaremos claro. Yo acabo de daros una cantidad enorme, ¿no es cierto?

—Sin duda quereis decir, confiarme.

—Hemos convenido en que hablaremos claro, de consiguiente, debo decir, dar y no confiar... Por esos cinco mil luises, que os llegan tan á propósito, pues esta mañana mismo habeis perdido de palabra ochocientos doblones, y de estos ochocientos doblones, hace un rato, no poseíais el primer escudo; por esos cinco mil luises, decíamos, ¿qué os he pedido? Nada. Ni un solo favor, ni un recibo. Sin embargo, vos debeis conocer que sería necesario ser un loco ó un hombre extraordinario, para echar á la calle ciento veinticinco mil libras.

—Confieso, barón,—dijo d' Aubigné con un semblante en donde la reflexión había suplido al sarcasmo,—confieso en efecto, que vuestra generosidad inexplicable, os da cierta ventaja sobre mí.

—Pues bien, como me encuentro bastante

en criticar al que lo experimenta, pero al menos es necesario que esta ingratitud no pase ciertos límites y no llegue hasta la venganza.

A estas palabras dichas con la mayor frialdad por Mathurin, el hermano de la marquesa de Maintenon se turbó enteramente.

No obstante, procuró disimular su turbación.

—Os aseguro, barón,—dijo gesticulando una sonrisa,—que no pensaba...

—Creedme, querido d'Aubigné,—continuó Mathurin con una bondad perfecta,—conservad para los placeres del juego los cinco mil luises que acaban de caer del cielo, y no os divirtais en pagar espadachines cuyos esfuerzos no servirían de nada. A un hombre forrado de millones no se le asesina.

—¡Qué demonio!—esclamó d'Aubigné levantándose de un brinco y recorriendo el salón como un loco,—baron Legoff, creo que sois echicero. ¡Que el diablo, vuestro patron, me confunda en este momento, si jamás trato de luchar con vos! Prefiero entregarme á

necesario que me hagais llegar hasta la Marquesa de Maintenon, vuestra hermana.

—¡Ah! con que también quereis ver á la reina, baron Legoff,—exclamó d'Aubigné con una impaciencia que no pudo ocultar.—No os disimularé que detesto hacer mucho uso de familia. Os agradeceré infinito que busqueis alguna otra persona que se encargue de presentaros á mi hermana.

—Por todos conceptos me convenís demasiado para que ni siquiera piense dirigirme á nadie más que á vos... A propósito, ¿no os he preguntado ya vuestra opinión sobre la fertilidad del terreno de Austria?

A este pretendido á propósito, que en nada se unía á la conversación, d'Aubigné se turbó, pero no tardó en responder:

—Vamos, señor barón, dejemos á un lado el terreno de Austria y su fertilidad, la granada que es la más hermosa de las flores, y la naranja que es el mejor de los frutos... Sé muy bien que sois de los nuestros, y no hagamos como los niños, que se quemán queriendo jugar con el fuego. ¿Qué interés teneis

que pueda ejercer en los cambios, y el tiempo y proporción en que convenga desmonetizarla.

Ya hemos dicho que el Banco conserva en sus cajas 428 millones, debiendo por consiguiente existir en poder del público 859 millones, de ellos 120 en moneda divisionaria, que es precisamente la cantidad autorizada por la ley. ¿Es posible que, á más de los 1.616 millones que en billetes están en circulación, existan en poder del público los 859 de plata acuñada y los 51 de bronce para el único objeto á que tales clases de moneda se destinan.

(Continuará.)

DECLARACIONES DEL SR. MORET

Para juzgar de la actual situación política sagastina nos bastan las siguientes frases pronunciadas por el propio Presidente del Congreso, señor Moret, á un redactor de *El Herald*.

¿Qué quiere usted que yo le diga de la situación actual? El mañana es un enigma peligroso; el presente es poco menos que desesperado... ¿Gobernar? ¿Pero lo cree usted posible? El instrumento de gobierno se ha quebrado en manos de los gobernantes; observe usted que para resolver el menor conflicto no queda ya otro medio que suspender las garantías, secuestrar la Constitución. Se han relajado todos los vínculos jurídicos; reina una anarquía mansa, oien veces más funesta que las grandes explosiones de la pasión; están viciados todos los organismos legales, nuestra administración civil es inútil para los fines del Estado y merece su desprestigio; el cuerpo electoral, ó dormita, ó se inclina á la venalidad, y en este general desconcierto, hasta las leyes, hasta las instituciones democráticas, se falsean, se desvirtúan, se inutilizan.

¡El partido liberal! ¡Ah, cuanto he confiado yo en él! ¡Con cuanto entusiasmo he pretendido robustecerle, vigorizarle, darle nueva savia!... Y sin embargo, fui un vencido el 82, cuando la izquierda; fui un vencido el 98, cuando la guerra, y, ¿por qué no decirlo?, lo soy ahora también.

«Desde mi sitial de la Presidencia estoy asistiendo á la agonía de mi partido y apurando la amargura de ver cómo se malogra y se deshace. ¿Y qué puedo yo hacer? Mi última, mi suprema lealtad está en el silencio...»

DE TODAS PARTES.

La Otero en Roma.

Esta célebre artista española, cuya belleza causa admiración, está haciendo furor en aquella ciudad.

Todas las Princesas romanas desean verla en escena, pagándose hasta 250 liras por un palco, que ordinariamente cuestan sólo seis modestas liras.

Suceso lamentable.

Telegrafían de Sevilla que ayer se desprendió un balcón de la calle de la Paz.

En el balcón se hallaban cuatro alumnos del colegio de San Luis.

Dos han sido conducidos en bastante mal estado al Hospital y el otro quedó muy grave en el colegio.

Por la citada calle, que es muy transitada, no pasaba nadie en el momento de ocurrir el hecho afortunadamente.

Un soldado en capilla.—Delito monstruoso.

Anoche ya decíamos á nuestros lectores en la Conrencia telefónica que habia sido puesto en capilla, en Zaragoza, el soldado Pablo Guillén.

Está condenado á la última pena por haber asesinado á su abuela. Durante la noche asaltó la casa, dió muerte á la pobre anciana y destrozó su cadáver profanándole.

El hecho ocurrió el 19 de Marzo en su pueblo de Monrreal del Campo.

Pablo Guillén, autor de tan bárbaro delito, ha oido con tranquilidad la sentencia. Entró en la capilla muy sereno, vestido de uniforme. Será fusilado hoy sábado en las tapias del cementerio de Torrero por un piquete de su regimiento.

Proceso de un caso de secuestro.

En Tolosa la justicia está practicando diligencias relacionadas con el secuestro durante muchos meses de una joven llamada Dutrez, en Mayregne, cerca de Luchon, por un hermano y una cuñada.

La secuestrada se había vuelto casi idiota, y presentaba tal abandono de su ciudad y tal estado mohoso, que daba pena verla.

Cuando se incautó el Juzgado de ella, estaba casi desnuda.

Ha declarado que pasaba muy mal y enferma todos los inviernos, y que en verano iba al campo, acompañada de su cuñado, quien la daba golpes con un bastón.

LA COMIDA DE LOS POBRES.

Cuenta que EL ADELANTADO DE SEGOVIA rinde al público, respecto á la inversión de los fondos recaudados por suscripción popular para la comida con que se obsequió á los pobres en el «Frontón Polo» el 25 de Diciembre último.

	Ptas.	Cts.
Por una factura á don Santiago Herranz de cuarenta y siete libras de ternera sin hueso á 1'75	70	50
Por una ídem á don Santos Iglesias de veinticuatro libras de carne de cerdo á 1'00	24	
Por una ídem á don José Maroto de veinticinco libras de salchichas y diez libras de carne de cerdo á 1'00	35	
Por una ídem á don Cesáreo Espinar de cuarenta y seis libras de ternera á 1'50 pesetas y cuatro á 0'75	72	
Por una ídem á don Miguel Gila de cuarenta y seis libras de ternera sin hueso	69	
Por una ídem á don Atanasio Perlado de media arroba de manteca	12	50

Por una ídem á don Santiago Barroso de media arroba de aceite y 15 botes de pimientos	17	50
Por una ídem á don Andrés Reguera de dos arrobas de arroz	41	75
Por una ídem á don Casimiro Fernández de quince botes de de guisantes y ocho libras de turrón	27	25
Por una ídem á don Julio Arenas por diez y seis libras de turrón á 1'75	28	
Por una ídem á doña Juana Paramio de treinta y dos kilos de manzanas	16	
Por una ídem á don Ramón Alvaro de dos arrobas y media de vino	21	50
Por una ídem á los señores sucesores de Redolat de nueve docenas de tenedores á 0'95 una	8	55
Por una ídem á don Zoilo García por el servicio de un coche	10	
Por una ídem á don Victoriano González de un carro para transportar muebles	5	
Por una ídem á don Mariano Sanz y Tomás Sanchez de jornales de conducir enseres	12	
Por una ídem á don Andrés Arana por clavos etc.	4	15
Por ciento cinco hogazas de pan á 0'60, suministradas por don Julián González, cuarenta por don Pedro Sebastián diez, don Pablo Rincón quince, don Mariano Palacios diez, don Bernardo Redondo diez, don Pablo Herrero diez y don Pedro N. diez	63	
Por seis libras de salchichas y un cuarto arroba de arroz á don Maximino	7	90
Por ingredientes secundarios	4	
Por cinco arrobas de vino á don Timoteo Polo á 5'50	27	50
Al mismo por jornales para colocar mesas	5	
Idem por lavado de manteles	5	
Por gratificación de asar la ternera	4	
Por ídem á la cocinera	15	
Por una factura á don Manuel Moreno de diez libras de turrón á 1'50	15	
Repartido el día de la comida á los pobres que no tuvieron entrada en el local	12	
TOTAL	603	10

INGRESOS.

Importe de la suscripción según las listas publicadas por este diario	908
Cedido posteriormente por don Cesáreo Espinar al cobrar la factura de la carne	6
TOTAL	909
Importando los gastos	603 10
Quedó un sobrante de...	305 90

Para la distribución de estas 305 pesetas 90 céntimos, se ha consultado á la Conferencia de San Vicente de Paul que se dedica á averiguar y socorrer necesitados que no salen á la luz pública, y con estos datos y otros que nos hemos procurado, hemos socorrido á las siguientes familias:

C. M. enfermo hace tres meses, cinco hijos y esposa, 5 pesetas.—M. A., viuda enferma con dos hijos, 5.—F. G., viuda con hijos, 5.—F. P., enfermo seis hijos, 5.—L. P., viuda seis hijos, 5.—J. M., viuda siete hijos, 5.—M. M., viuda tres hijos, 5.—V. A., viuda enferma dos hijos, 5.—P. P., octogenario y su esposa, 5.—L. A., enfermo cinco hijos, 5.—S. O. enfermo hace mucho tiempo, dos hijos, 5.—N. G., viuda, disfrutó posición desahogada, 5.—J. S. viuda, tres hijos, 5.—J. N., anciana, y enfermo el marido, 5.

Nota de la Conferencia de San Vicente de Paul, á cuyo Presidente se ha entregado la cantidad para el reparto:

M. F., 10 pesetas.—J. M., 5.—R. E., 5.—J. E., 5.—A. M., 5.—L. N., 5.—P. C., 5.—J. E., 5.—J. G., 5.—A. M., 5.—P. B., 5.—G. Y., 5.—M. M., 5.—I. P., 5.—T. C., 5.—A. J., 5.—T. T., 5.—P. R., 5.—M. M., 5.—F. S., 5.

Al señor cura párroco del Salvador para distribuirlo entre determinados pobres necesitados de su parroquia, 30 pesetas.

Al de San Millán, para ídem, 30 ídem.

Al de San Martín, para ídem, 20 ídem.

Al de San Miguel, para ídem 20 ídem.

Al refugio nocturno de pobres, 25'90

Hemos retrasado algunos días la publicación de la cuenta porque se han tardado en recibir ciertas facturas á pesar de haberlas pedido.

Por referirse estos socorros á personas que no mendigan publicamos únicamente las iniciales de sus nombres. Los donantes que deseen conocerlos pueden informarse del señor Presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul, don Manuel Alemán, y de la Administración de este periódico.

CRONICA.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscriptores de la Capital tengan presente que á pesar de que los recibos de suscripción de estos meses se han extendido con fecha primero, realmente la suscripción vence el día quince, del mes anterior al en que se ponen al cobro, con respecto á aquellos señores que reciben el periódico desde su conversión en diario que fué el 15 de Octubre último.

Pago de alcances.

El jefe de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento del Príncipe, residente en Oviedo, en vista de que son infuortuosos los avisos dados á los Ayuntamientos de los pueblos á que pertenecen los soldados ajustados ya de dicho cuerpo, dió conocimiento al señor coronel del mismo, quien ha dirigido á los gobernadores civiles rogándoles hagan insertar en los *Boletines Oficiales* una circular, por la que se avisa para el cobro de alcances á todos los individuos que sirvieron en el citado batallón durante la campaña de Cuba.

en que os comunique este secreto? ¿Acaso os figurais tenerme en vuestro poder?

—Pues es claro,—repuso tranquilamente Legoff,—que os tengo en mi poder...

—¡Ah, ah! ¡esto ya pasa de broma! Explicaos con más claridad.

—¿Pero si esto no tiene nada que explicar? Vos conspirais, sino contra la persona, contra los más caros intereses del rey; yo conozco vuestros proyectos y una palabra me bastaría para perderos.

—Y cuando habeis pronunciado esa famosa palabra yo sin duda me callaré.. Lleno de gratitud por vuestro noble carácter, evitaré todo lo que pueda comprometeros, ¿no es cierto? Mi parecer, barón Legoff,—añadió d' Aubigné con una piedad burlona,—es que tratáis mejor los negocios de dinero que los de política. Creedme, no salgais de la especialidad de las colocaciones.

Mathurin se puso á reír á su vez.

—Jamás hubiera creído, señor conde, que un hombre como vos, acostumbrado á las intrigas de la corte, fuese tan mal observador.

gracias, sino que por el contrario sería recompensado por el servicio que hubiera prestado á su magestad. Así es, querido conde, que creo que me está permitido;—añadió Legoff con tranquilidad y sin que nada denotase en él el orgullo del friunfo.—¿no es cierto que me está permitido contar con vuestra bondad para presentarme á la marquesa de Maintenon si no obtengo lo que deseo del ministro Pontchartrain?

—Esta pregunta, baron, me prueba que estais lleno de generosidad. Creed que os agradezco que pidais lo que os es permitido exigir.

Pronunciadas estas palabras, d'Aubigné guardó silencio; parecía absorto, contra su costumbre, en graves meditaciones.

—¿Sabeis, querido conde,—dijode repente Mathurin,—que el proyecto que en este momento estais formando, no prueba nada en favor de vuestra generosidad ni reconocimiento? ¿Qué demonio! la ingratitude, lo sé, es un sentimiento demasiado natural al corazón del hombre para que ni siquiera se piense

fuerte para no querer aprovecharme de ninguna ventaja, voy á explicaros el enigma de mi generosidad. Nada más sencillo. He querido probaros que soy millonario. ¿Comprendéis?

—Hasta ahora no.

—¿Cómo! ¿no comprendéis que un hombre que os da ciento veinticinco mil libras para obtener una simple audiencia de la marquesa de Maintenon, sabrá y podrá sacrificar un millon cuando se trate de un interés grave?

—De esto baron, os creo capaz.

—¿Y os figurais ingenuamente que pudiendo disponer de un millon para comprar el secreto de una conspiración, sería bastante necio para guardar mi millon y esponer mi cabeza? Confesad, querido conde, que habeis formado de mí una opinión detestable; me creéis sin talento, sin astucia y sin grandeza.

—¿De modo?—dijo d'Aubigné que hacia ya un instante que parecia estar en áscuas.

—De modo, querido conde, que si se me antojase el perderos á vos y á vuestros cómplices, no solo no participaría de vuestras des-

De viaje.

Han permanecido una hora en esta Capital, nuestros amigos don Agustín Frias, de Cantalejo y don Julian Sainz, de Atrados.

Asimismo se encuentra en Segovia don Lucio Fraile, buen amigo nuestro.

En el tren gallego de esta tarde ha salido para Madrid don Cristino Gonzalez, conocido industrial de esta Ciudad. Regresará mañana por la noche acompañando á su respetable señora que hace días se encuentra en la Corte.

Mañana saldrán para Madrid á evacuar una comisión de importancia para el Municipio de Ituro, el Regidor Sindico de dicho Ayuntamiento y el competente Secretario del mismo don Mariano Sastre.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona Dr. Callol, referente al Elixir de su invención, cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores por ser de interés á todas aquellas personas que padecen de *neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general.*

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá,» de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

De Instrucción pública.

Por la Alcaldía de Cobos de Fuentidueña se ha remitido al Gobierno Civil el estado reclamado en circular de 6 de Diciembre último.

—Ha solicitado un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud, don Pascasio Lopez Gonzalez, maestro de Valladolid.

—Ha tomado posesión de la escuela mixta de Villagozalo, el maestro en propiedad, don Felix Martín.

—También se ha posesionado de la de Castroserracín don Cayetano Peña.

—Se han recibido los presupuestos escolares formados para 1902 de la escuela de Campo de Cuellar.



El día 20 á las nueve de la mañana se celebrará en la parroquia de San Millán el primer aniversario del fallecimiento de doña Gaspara García de Cerbel.

Su viudo, sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan al cabo de año que el citado día ha de celebrarse, en lo que recibirán un nuevo testimonio de amistad y cariño.

Debut del Orfeón.

Mañana según ayer anunciamos, á las cuatro y media de la tarde, cantará el Orfeón Segoviano, en el Santuario de la Patrona un Ave María, original de don Teófilo Vicente, director de la masa coral.

Tomarán parte veintisiete señores primeros; treinta y dos segundos; veintisiete baritonos y diez y ocho bajos; total, ciento cuatro orfeonistas.

El día de las Candelas cantarán en la Santa Iglesia Catedral.

Título.

Puede pasar á recoger á la Junta provincial de Instrucción pública, don Florencio Gil Sanz Alvarez, un título de veterinario.

Vacante.

Lo está la plaza de Secretario de Ayuntamiento de Valladolid dotada con 750 pesetas de sueldo anuales.

Reclamación de quintos.

Por las alcaldías de Valleruela de Sepúlveda y Navas de Oro, citan para el día 26 del actual respectivamente, á los mozos, cuyo paradero se ignora, Faustino Coello Sanchez y Bonifacio García Minguela.

Carpetas del 4 por 100.

En el próximo número del B. O. de la provincia aparecerá una circular de la Delegación de Hacienda, en la que se anuncia la prórroga hasta fin de mes, para la presentación de las carpetas provisionales de la Denda del cuatro por 100.

Visita de cárceles

Hoy han asistido á la visita de Cárceles el señor Presidente, Magistrados y Fiscal de esta Audiencia.

El próximo lunes, á las doce de la mañana, se reunirá en el Ayuntamiento la Junta local de Instrucción pública.

Se espera llegarán mañana los sesenta capotes para los guardas de consumos, facturados hace dos días en Valladolid por la casa constructora.

Estos capotes cuestan próximamente 25 pesetas, abonando el municipio la mitad y la otra parte á desouento proporcional al empleado durante un año.

Ha sido destinado á esta Comandancia el capitán de Ingenieros don Augusto Ortega.

Subasta.

El día 30 del actual se celebrará la subasta de la obra de escombración y relleno de tierra, en uno de los patios del Camposanto, para ensanche de sus enterramientos con arreglo al presupuesto y condiciones que están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Han sido destinados, como herrador de primera, á la Academia de Artillería, don Joaquín Ramírez que prestaba sus servicios en el Regimiento de Sitio, y en sustitución de este don Mariano Fabrero.

COGNAC Pedro DOMECCQ. Sin rival. Casa antiquísima.

Al público,

Cuantas personas se suscriban á este periódico á partir del actual mes de Enero, recibirán gratis los folletines publicados de la magnífica novela

**LOS FORBANTES
Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.**

El suscriptor á quien falte algún folletín puede pedirle también durante el mismo mes y se le servirá.

Finalmente, rogamos á las personas que no reciban con puntualidad el periódico, lo pongan en conocimiento de la administración, calle de Juan Bravo, núm. 33, bajo.

Nuestra Información mercantil.

Segovia,

Trigo á 43 y 44 reales las 94 libras.—Centeno á 30 y 31 idem.—Cebada á 27 y 28 idem.—Algarrobas á 36 y 37 idem.

Harinas de cilindros.

Clase patente sacco de 100 kilos. á 40 pesetas.—idem 1.ª á 37. idem.—idem 2.ª á 34. idem.

Harinas de piedras.

Clase 1.ª sacco de 100 kilos á 37 pesetas.—idem 2.ª á 34 idem.—idem 3.ª á 30 idem.

Fuentepeyayo.

Trigo á 42'50 reales fanega.—Centeno á 31 id. id.—Cebada á 27 id. id.—Algarrobas á 35 id. id.—Avena á 22 id. id.—Patatas á 4 cuatro reales arroba.

Peñafiel.

Trigo á 44 y 45 reales las 94 libras.—Centeno á 29 y 30 id. id.—Cebada á 29 y 30 id. id.—Avena á 19 y 20 id. id.—Vino á 5 reales cántara.

Cálculo de entradas de trigo 900 fanegas.—Tendencia del mercado, alza. Temporal, frio y seco.

Valladolid.

Han entrado en los almacenes del Canal y generales, 900 fanegas de trigo, cotizándose en los primeros á 44'75 reales y en los generales á 45'25 reales fanega.

Medina del Campo.

Sigue el precio sostenido, hoy han entrado 800 fanegas, pagándose las 94 libras á 45 reales.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Canuto, Mario, Marta su mujer y sus hijos Audifas y Abacuc. San Germánico mártir. Los Santos mártires Pablo, Gerónimo, Genaro, Saturnino, Susés, Julio, Cato, Pla y Germana. San Ponciano mártir. San Basiano, Obispo. San Wolstano Obispo y Confesor.

SANTA GERMANA VIRGEN Y MARTIR.

Fué hija nuestra Santa de Cayo Atilio, Presidente romano de en Galicia, y de Calsia su mujer. Habiendo ésta dado á luz en un parto nueve hijas, de las cuales una fué Germana, temerosa de que su marido concibiera algún mal pensamiento, mandó á una criada suya que las hechase en el río. Com-

padecida ésta de tan inocentes criaturas las dió á criar á otras tantas amas cristianas. Educáronlas en la verdadera religión, y siendo ya grandes, fueron acusadas ante su mismo padre, que las mando adorar ante los ídolos. Por haberse negado á tan sacrilega intimación, las llevaron á la cárcel, de donde un Angel las sacó, y las previno que se separasen, y no temieran nunca el martirio. Vino á parar nuestra Santa á Cartagena, donde alcanzó la palma del martirio á consecuencia de un cruel y bárbaro castigo de azotes por los años de 154.

AGRIDULCES

SE CONOCIERON.

Un señorito pretende chancearse de un matraco y le dice:
—Le conozco á usted.
—Pus si no m'ha visto nunca...
—No importa; puedo afirmar que Vd. no es quien inventó la pólvora. ¿Qué tal? ¿He adivinado?
—Mucho que sí.
—No haría Vd. otro tanto con respecto á mí.
—¡Yayal Como que ya he endivinau quién es usted.
—¿Quién soy?
—El que asó la manteca.

CHARADA.

Prima, dos tercía, una todo
Para poner chucherías,
Y escribir, yo me acomodo.

(La solución mañana.)
Solución á la charada del día 15.

PA-ÑO.

Al público.

En la creencia de que á muchos de los que leen este diario les es necesario saber esto, bien para que terminen de ser explotados, al tomar cosas inútiles, ó bien para que los que padezcan se curen de sus lesiones, les ruego lean hasta el final.

EL ELIXIR VIDA ESTOMACAL con el que se cura toda clase de enfermedades que tengan su origen en el estómago é intestinos, fué dado á conocer al público después de ver los maravillosos resultados obtenidos con su uso en muchos pacientes y accediendo su autor á las repetidísimas indicaciones de personas que encontraron completa curación á su dolencia en corto tiempo.

La gran aceptación, de este preparado ha sido causa para que molestados los propietarios de otros específicos antiguos similares no puedan ver con buenos ojos la rápida extensión de aquel y traten con frases indirectas, si bien inutilmente, llamándole *imitación*, de atenuar su propaganda, y á estos les contesto:

1.º Que el ELIXIR VIDA ESTOMACAL es el único que cura pronto y radicalmente las enfermedades del estómago é intestinos, por crónicas y rebeldes que hayan sido á los tratamientos anteriores, y este dominio es debido á los componentes que le forman, á sus buenas cualidades, á la dosimetría y combinación especial con que están unidos y á ser el único que contiene opio sin llevar opio.

2.º Que el ELIXIR VIDA ESTOMACAL es el único específico de la actualidad que sin encerrarse en misterios y secretos en su composición, (cosa tan corriente en estos tiempos) pone de manifiesto al médico, al enfermo y al público en general, su fórmula definida y completa, sabiendo por este medio, el médico lo que prescribe y el enfermo lo que toma; lo cual obedece á que la fórmula es original y propia de su autor sin tener necesidad de este ni de imitar, ni de copiar nada de sus semejantes, pues esa imitación, esa copia no ocasionaría, más que un retroceso en vez de un adelanto, un peligrosísimo atavismo científico, una inconsecuencia, un salto atrás, queriendo inutilmente trasformar en modernas, medicaciones antiguas.

Hechas estas manifestaciones restame solo suplicar al público, que no tomen mi preparado hasta que no se hayan frustrado sus esperanzas de ser curados con el uso de otros específicos.

EL ELIXIR VIDA ESTOMACAL se vende en todas las Farmacias del mundo. Pedid siempre VIDA ESTOMACAL cuyo autor es

VICENTE SACRISTÁN.

Depósitos: En Madrid, don Guillermo Garcia y Martín y Compañía.—Segovia, Farmacia de don Julio de la Torre, y en la del autor, Plaza Mayor, número 3.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Espantosa catástrofe.—Explosión de una caldera.—Muertos y heridos.
—Niños despedazados.

El telégrafo da cuenta hoy de una catástro-

fe verdaderamente horrible, ocurrida á las seis de la tarde de ayer en la fábrica que los señores Jover Hermanos, tenían establecida en Fuente de Bilumara, cerca de Manresa.

La caldera mayor de dicha fábrica explotó poco tiempo antes de suspender los trabajos.

La detonación fué tan espantosa que llevó el pánico hasta los pueblos más inmediatos. Algunos instantes, después, las llamas invadían el edificio haciéndose imposible la salida de muchos obreros y niños que también prestaban servicio en la referida fábrica, convertida en escombros.

Cuando llegaron al lugar del suceso las autoridades y la Cruz Roja de Manresa, el espectáculo era verdaderamente aterrador. Entre los escombros, y convertidos en informe masa veíanse los cuerpos de varios niños encontrándose brazos y otros miembros á larga distancia de la fábrica.

Inmediatamente comenzaron las escombraciones hallándose en el ala izquierda del edificio cuatro cadáveres carbonizados y dos ó tres cabezas destrozadas.

Hasta ahora y según los despachos que se reciben en el ministerio de la Gobernación son catorce los heridos graves, suponiéndose que el número de víctimas que ha de hallarse entre los escombros, llega á ciento.

Los últimos despachos recibidos dicen que son diez y seis los cadáveres encontrados hasta ahora.

La cabeza del Director de la fábrica, que pocos momentos antes había despedido á su esposa é hijos del edificio, ha sido hallada á treinta metros del lugar del suceso, y á más de cincuenta, uno de los brazos de éste, apretando nerviosamente un trozo de periódico.

Se practica activamente por el vecindario, Cruz roja y autoridades, la escombración de la parte del edificio en el que se supone enterrado el mayor número de víctimas.

El pánico es considerable en todos aquellos pueblos inmediatos. Las pérdidas son de grandísima consideración.

El viaje de Romanones.—Las declaraciones de Romero Robledo.

El señor Romanones ha salido para Valencia con objeto de asistir á la apertura de la escuela superior de Comercio y asegurase que en el discurso que ha de pronunciar hará declaraciones altamente democráticas llamadas á producir serios disgustos dentro del partido liberal.

Se comenta en todos los círculos políticos las declaraciones que el «Heraldo» publicó anoche, del señor Moret y de las que nosotros damos un extracto en otro lugar de este número.

Los ministeriales creen no han sido fielmente interpretadas por aquél periódico, mientras los conservadores y demás fracciones políticas las creen ciertas y afirman que debió presentar inmediatamente la dimisión.

El mismo periódico aludido publicará en su número de esta noche una «interview» tenida con el señor Romero Robledo quien entre otras cosas ha dicho que de lo que hay que cambiar en España «no es de hombres, sino de instituciones.»

Estas graves manifestaciones seguramente serán origen de grandes comentarios entre los personajes políticos españoles.

Los cambios.

Al cerrar esta tarde las operaciones bursátiles han quedado los siguientes precios: Francos 34'40; libras esterlinas, 33'72; interior, 72'75.

—ROSÓN—

DEPENDIENTE

Se necesita un aprendiz para un importante comercio de esta Capital. Informarán en la Administración de este periódico.

Carbón superior

de encina y de ulla para fraguás, se vende á precio económico en Carbonero el Mayor.

Dirigirse á Ildefonso Migueláñez.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.

SECCION DE ANUNCIOS

CEREALES

DE

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

VENTA DE GRANOS AL POR MENOR

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras, Salvados, Cañamones, Alpiste, Maiz, Arroces de Valencia y Molluelos de todas clases.

SE SIRVE A DOMICILIO
PRECIOS MUY ECONÓMICOS
Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

PEDRO DOMECCQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de vinos
Jerez de la Frontera

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por
Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO
COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de PEDRO DOMECCQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles
y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA,
DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR,
con su escudo de armas.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de
España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO
SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE F. SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuet.

LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido en Segovia
con mayor número de poderes de Ayuntamientos
que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos
y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública
y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y
militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos
y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles.
DON GERMÁN CANO. Isabel la Católica, 1, entresuelo, SEGOVIA.

LA SUIZA

¡DEL SANTO! ¡DEL SANTO!

Ricos panecillos de Yema, Coco, Vainilla, Naranja, Fresa, Chocolate, Limón, Café y de variada pasta.

Siguen recibiendo los sabrosos boquerones de Málaga, la buena butifarra, los Salchichones cocidos de Foissgras y los buenos quesos de Reinosa.

Sobrosas tortas húngaras para la leche pura que se despacha en esta casa.

Ostras frescas.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

Francisco M. Marcos

GORPUS, 7.—SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior.

Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provincias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca.

Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le aventaja en calidad.



OPOSICIONES PARA ABOGADOS DEL ESTADO

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las oposiciones á este Cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

DIRECTOR ACADEMIA DE DERECHO

Madrid.—Campoamor, 3, 2.º